335

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y [illegible]

Deciendolo [illegible] de lo que son en daño grande
de la causa publica [illegible] de pedir contra
quien combenga en
qualquier lugar lo que a esta ciudad combenga an
de su Mag^d y el de su alteza por esto [illegible] dando a saver
de su Mag^d y [illegible] Regidor
de la ciudad que el l^do Diego [illegible] Chiclana Regidor
de la ciudad que el l^do Diego de [illegible] Cabañas a la villa
de [illegible] en seguim^to de las dichas [illegible] donde fuere
de las [illegible] y la [illegible] que se [illegible] hecho con
[illegible] y [illegible] que seria de que [illegible] el ban
dicho [illegible] que bien a [illegible] el
[illegible] que en [illegible] que no se [illegible] en ninguna
abasto de esta ciu^d que no se [illegible] segundo como
manera el que mas se [illegible] como
[illegible] Mandado [illegible] de [illegible]
de [illegible] de esta ciu^d para que la en
[illegible] apelacio
[illegible] embargos y todos los autos [illegible]
judiciales [illegible] judicial que combengan
[illegible] necess^o que [illegible] ciu^d
[illegible] la ciu^d [illegible] comision y
poder con franca libre y general adm^on [illegible]
[illegible] de enjuiciar jurar [illegible] sostituir en forma
y porque asi mismo [illegible] que el l^do
[illegible] tiene cantidad de [illegible]
[illegible] de trigo [illegible] de
[illegible] fanegas de trigo [illegible] poco mas o menos de
que [illegible] poner [illegible] al dicho l^do Diego [illegible] Chiclana
[illegible] en forma como [illegible] que [illegible]
para [illegible] con el dicho [illegible] Thomas [illegible]
o [illegible] qualquier persona de la dicha villa
[illegible] que lo [illegible] de [illegible] ciu^d a bender
lo [illegible] haciendo
el [illegible] que [illegible] con
[illegible] mejorado [illegible] poder
que [illegible] quanto respecto de aberse entendido
que en alguno s lugares de [illegible] quitado
cantidades de trigo que se conducian a esta
ciu^d [illegible] abasto en cabañas con real provis^on
para que [illegible] en forma segura y [illegible]
[illegible] la ciu^d da dicho comision [illegible]
[illegible] al l^do Diego [illegible] Chiclana Regidor [illegible] que [illegible]

[illegible] que al l^do [illegible]
[illegible] que [illegible]
pacho por la [illegible]
no [illegible] el trigo que
[illegible] para el abasto [illegible]